

INFORME DEL COMISARIO DE DISTRIBUIDORA DE ALUMINIO Y VIDRIO
ALEJANDRO MALDONADO S.A.
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, RESPECTO
AL EJERCICIO ECONOMICO 2004

A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de compañías, y por la atribución contenida en el artículo vigésimo sexto de los estatutos de ALEJANDRO MALDONADO S.A. el mismo que establece los deberes del comisario, procedo a emitir el presente informe respecto al ejercicio económico del año dos mil cuatro.

Nuestra observación está dirigida a la comprobación física, cuantitativa y técnica de los aspectos a nuestro juicio más importantes de la empresa y que se resumen como sigue:

1.- **Aspecto contable:** en nuestra opinión y revisados los registros contables estos se sustentan en documentos fuentes que observan los requisitos que actualmente exige el Servicio de Rentas Internas. La secuencia de las operaciones contables son consistentes y permiten los controles apropiados en el manejo de los recursos económicos de ALEJANDRO MALDONADO S.A.

2.- **Registros contables:** Confrontadas las cuentas que se presentan en los estados financieros con sus correspondientes auxiliares y el sustento para las operaciones registradas, estos muestran consistencia y observan los principios contables generalmente aceptados.

3.- **Obligaciones tributarias:** Hemos de confirmar la correcta aplicación de lo que instruye el reglamento respectivo para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y se observa de igual modo la cancelación de las mismas. Cabe indicar que la empresa ha procedido a cancelar valores por aportes del IESS que tenía pendientes lo cual es satisfactorio.

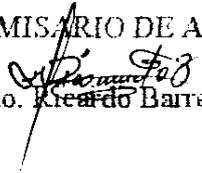
4.- **Patrimonio neto:** La compañía debe proceder al aumento de capital para las sociedades anónimas.

5.- **Aspecto operativo.-** La administración de ALEJANDRO MALDONADO S.A. mantiene un exigible conformado por clientes que no representan riesgo para la empresa, por otra parte ha logrado cubrir las expectativas planificadas a inicio del período 2004, situación que le ha permitido obtener una utilidad operativa.

Conclusión: Por lo observado y comprobado, podemos concluir aseverando que los recursos de la empresa han sido aprovechados de manera conveniente.

Es lo que me corresponde informar a La Junta General de accionistas de ALEJANDRO MALDONADO S.A. respecto al ejercicio económico 2004.

COMISARIO DE ALEJANDRO MALDONADO S.A.


Lcdo. Ricardo Barreto Gómez